

noti ciero

nº 37 Setiembre '82



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

SUMARIO

	Pág.
ACTIVIDADES DE APDH	
Respuesta a una carta de la APDH	3
DETENIDOS-DESAPARECIDOS	
Se cumplirán 5 años de una extraña desap...	3
Marcha silenciosa	4
Solicítase la libertad de un detenido	4
La Iglesia pedirá por los desaparecidos...	5
JUDICIALES	
Denuncian torturas	5
Tatiana: denuncia de la nuera	6
Cámara Federal rechazó un hábeas corpus	6
La Corte dispuso que el P.E. libere...	6
Procesan por apremios a 6 policías...	7
Bárbaro castigo policial	7
Los apremios ilegales	8
Acusado de graves delitos...	8
Rige libertad vigilada para 29 detenidos	9
Un hábeas corpus del Juez Narvaiz	10
La Corte hizo lugar a un hábeas corpus	11
Procesarán a policías por apremios...	11
Presentación ante la Corte por desaparecidos	12
Liberan a "piezueño"	12
MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES	
Solicitada I	13
Solicitada II	13
Solicitada III	14
DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD	
Détuvose en La Rioja...	15
ESTADO DE DERECHO	
Declaraciones de Mons. Glasquinta	15
Local incendiado	15
PRONUNCIAMIENTOS	
El episcopado se pronuncia...	16
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO	
Quebraron 1.396 empresas en 1982	16
Estadística	17
El objetivo es dar alimentación...	17
Los impuestos bonaerenses...	18
Triunfaron las amas de casa	18
Crisis y delincuencia	18
El costo de vida en julio...	19
No comprar para bajar precios	20
Rebelión de amas de casa...	20
El 16,3 por ciento aumentó el costo de vida	20
Tarifas al exterior...	20
Se generaliza la "guerra"	21
Organizaron una "olla popular"	21
Jueves, no compran	21
LIBERTAD DE PRENSA	
Intemperancia	21
LIBERTAD DE EXPRESION	
Brandoni: siga prohibido	22
La cultura no oficial	22
Demandan al I.N.C.	23
DERECHO A LA SALUD	
Menos armas...	24
"Ni para una aspirina"	24
Menor venta de medicamentos	25
8.000 casos de tuberculosis	25
DERECHO A LA VIVIENDA	
Audiencia por desalojo...	26
DERECHO AL TRABAJO	27, 28, 29, 30, 31 y 32
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS	
Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires. Tel. 45 2061 y 46 4382 Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires	

ACTIVIDADES DE APDH

RESPUESTA A UNA CARTA DE LA APDH

El día 7 de julio del corriente año, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, se dirigió a la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina que integran los cardenales Juan Carlos Aramburu, Raúl Francisco Primatesta y monseñor Jorge Manuel López, para manifestarles la honda preocupación de la entidad por la grave situación psíquica y física, que atraviesan los detenidos por razones políticas y gremiales, muchos de los cuales ya llevan algo más de 6 años privados de libertad.

En ella, con motivo del suicidio de JORGE MIGUEL TOLEDO, de 29 años de edad, producido el viernes 2 de ese mes, apelábamos a esa Comisión Ejecutiva, "a los efectos de interiorizar a Sus Eminencias y lograr un pronunciamiento público sobre la cuestión y le rogamos que en virtud de tal convocatoria solicite a las autoridades la inmediata libertad de los detenidos por razones políticas y gremiales y la revisión por los jueces de la Constitución, de todas las causas y procesos dictadas por Tribunales de excepción para que la reconciliación de los argentinos comience a ser una ardua pero posible y necesaria tarea..."

El Secretario General del Episcopado Argentino, Carlos Galán, Obispo Auxiliar de Morón, nos remitió la siguiente respuesta:

Buenos Aires, 30 de julio de 1982

Señor Alfredo Bravo

De mi mayor consideración:

El señor Cardenal Juan Carlos Aramburu, Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, recibió oportunamente su carta del 7 de los corrientes.

El señor Cardenal ha tomado conocimiento con gran interés de todo lo manifestado en la misma, y ha actuado en consecuencia. Al propio tiempo me encomienda recordarle que la preocupación por el penoso tema tratado en la misma no es por cierto nueva en esta Conferencia, la que sin embargo, se reserva el determinar cuando deba hacer manifestaciones públicas y cuando no, de acuerdo a los criterios de acción de la Iglesia.

Con esta oportunidad saludo a usted con la mayor consideración.

Carlos Galán, Secretario General del Episcopado Argentino.

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

SE CUMPLIRAN 5 AÑOS DE UNA EXTRAÑA DESAPARICION

El próximo lunes se cumplirán cinco años de la extraña desaparición de Roberto Daniel Suárez, quien por entonces cumplía con el servicio militar en el Batallón de Ingenieros Anfíbios 601, con asiento en Santo Tomé. Según

nos lo relata la señora Olga Barrera de Suárez, madre del desaparecido, el 10. de agosto de 1977, a la hora habitual, dejó su domicilio para dirigirse al cuartel, sin que ningún gesto, palabra o insinuación, dejara trasuntar nada anormal en el estado emocional de su hijo, quien cursaba estudios de bioquímica, razón por la cual había logrado la prórroga para su incorporación a las filas, contando por entonces con 21 años.

Pasadas 24 horas de la última vez que vio a su hijo, la señora de Suárez nos refiere que comenzó a sentirse preocupada, mucho más cuando recibió una llamada de un compañero de conscripción quien requería datos sobre su paradero. Así fue que la señora concurrió al cuartel, donde un suboficial de apellido Fejfer (o algo así), le refirió que el día 10. había enviado a cumplir una comisión a casa de un oficial que vivía en la zona de Guadalupe, sobre la avenida Almirante Brown, no pudiéndole suministrar su nombre por razones de seguridad, según le explicó. Desde entonces y pese a su insistencia, nunca pudo conocer el nombre de ese oficial ni tampoco se le comunicó si la comisión encomendada había sido cumplida o no. La señora de Suárez sólo tuvo el indicio de una vecina quien le manifestó haber visto a su hijo descender de un ómnibus de la línea L en la zona céntrica de esta capital y tomar otro de la línea 14, a las 10 de la mañana, aproximadamente.

Desde entonces, todas las gestiones cumplidas ante las autoridades militares, el Ministerio del Interior y Juzgado Federal, donde promovió el correspondiente hábeas corpus, han resultado infructuosas, extrañando sobremanera a la señora que ninguna autoridad haya realizado la menor investigación en su domicilio ni en los lugares de normal asistencia de su hijo, tanto en la vida civil como en la militar. La familia Suárez se domicilia en San Jerónimo 5234, teléfono 39668.

("EL LITORAL", Santa Fe, 30.7.82)

MARCHA SILENCIOSA

MAR DEL PLATA. Unas cuantas personas realizaron una marcha silenciosa por la peatonal San Martín, en pleno centro de esta ciudad, portando un cartel en el cual se clamaba por la "pronta aparición de nuestros hijos detenidos-desaparecidos".

Entre los componentes de la columna, que transitó en silencio por la peatonal, se advirtió la presencia de unas veinte mujeres identificadas con las Madres de Plaza de Mayo, luciendo en sus cabezas pañuelos de color blanco.

("DIARIO POPULAR", 1.8.82)

SOLICITASE LA LIBERTAD DE UN DETENIDO

Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato, entre otros intelectuales, reclamaron al gobierno "la inmediata libertad del economista doctor Horacio Cifardini" cuya detención a disposición del Poder Ejecutivo Nacional "sólo puede explicarse como un acto de persecución ideológica".

En un petitorio que firman, además, Joaquín Neyra,

Adolfo de Obieta, María Granata, Ofelia Zuccoli Fidanza, Pedro Arrighi, Dardo Cúneo, Ulyses Petit de Murat, Syria Poletti, Dora Fornaciari y Marco Denevi, recuerdan que Cifardini fue detenido el 21 de julio de 1976 "y sometido a proceso por su actividad como profesor de la Universidad Nacional del Sur".

La nota señala, además, que "fue sobreseído el 2 de marzo de 1979 y desde entonces continúa preso por decreto 1.681/76".

El petitorio expresa, por último que "teniendo en cuenta que la pena máxima contemplada por el Código Penal para los cargos con que fue acusado y sobreseído por el Poder Judicial, es de seis años y que todos los demás procesados junto al doctor Cifardini fueron liberados oportunamente, se magnifica la arbitrariedad cometida" en su contra "al mantener su detención que sólo puede explicarse como un acto de persecución ideológica, que nuestra profunda vocación democrática repudia".

("LA PRENSA", 2.8.82)

LA IGLESIA PEDIRA POR LOS DESAPARECIDOS AL GOBIERNO

La situación de los familiares de los desaparecidos que carecen de respuesta oficial luego de múltiples e infructuosas gestiones y la de los detenidos sin proceso a disposición del Poder Ejecutivo será planteada por el Episcopado en una nota que dirigirá al presidente de la República, según lo resolvió la Comisión Permanente.

Así lo informó al término de la sesión vespertina del conclave episcopal el secretario general de la conferencia, monseñor Carlos Galán, quien anticipó que el documento de la Iglesia referido a la situación por la que atraviesa el país será divulgado la semana próxima.

...La nota que se dirigirá al presidente de la Nación volverá a reclamar por el problema de los desaparecidos y por la situación de los detenidos que aún permanecen en distintos establecimientos carcelarios a disposición del PEN.

Es esta una cuestión que a lo largo de seis años fue frecuentemente planteada por el Episcopado, ya sea a través de contactos reservados con las autoridades nacionales o por vía de los documentos emitidos por la jerarquía católica.

En mayo del año pasado, en el documento Iglesia y Comunidad Nacional, al convocar a la reconciliación los obispos puntualizaron que ésta se encontraba afectada por "la situación angustiosa de los familiares de los desaparecidos", así como también por el problema de los "que siguen detenidos sin proceso o después de haber cumplido sus condenas, a disposición indefinida del Poder Ejecutivo Nacional".

("CLARIN", 12.8.82)

JUDICIALES

DENUNCIAN TORTURAS

BUENOS AIRES, (NA).— La Liga Argentina por los

Derechos del Hombre recibió "una denuncia sobre torturas" que habrían sido cometidas contra un detenido a disposición del Poder Ejecutivo en dependencia de la Superintendencia de Seguridad Federal, en el Departamento Central de Policía de esta capital.

En un comunicado de prensa difundido ayer aquí, la entidad informó que la denuncia fue hecha por el ciudadano boliviano Prudencio Florencio Velazquez, quien había sido uno de los beneficiados el 8 de junio con una medida dictada por el gobierno en favor de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, con motivo de la visita del papa Juan Pablo II.

("LA ARENA", Santa Rosa, 21.7.82)

TAIANA: DENUNCIA DE LA NUERA

La nuera del ex ministro peronista Jorge Taiana denunció que desconocidos vigilan permanentemente su domicilio en actitudes perturbadoras y pidió protección a la Justicia Federal.

Nora Graciela Iturraspe de Taiana, nuera del ex ministro de Educación —quien ahora se encuentra bajo un régimen de libertad vigilada pero sigue a disposición del Poder Ejecutivo desde 1976—, hizo su presentación ante el juez federal Martín Anzóategui.

En el recurso de hábeas corpus presentado ante el juez Anzóategui la nombrada denunció que el 30 de julio cuatro civiles que se acreditaron como funcionarios de la Policía Federal interpellaron al encargado del edificio que habita para preguntarle datos sobre su persona y costumbres de vida.

("CRONICA", 5.8.82)

CAMARA FEDERAL: RECHAZO UN HABEAS CORPUS Y DECLARO LA INCOMPETENCIA DE LA JUSTICIA FEDERAL EN OTROS DOS CASOS

...En el hábeas corpus deducido en favor de Elías Bogarín, quien pide la libertad de la que fuera privado por decreto No. 192/75, del P.E. en virtud del estado de sitio, reitera el doctor Fernando Mantarás a cuyo voto adhirió el doctor Ramón A. Montoya, que "la facultad conferida por el art. 23 de la Constitución Nacional, es de naturaleza esencialmente política y, como tal, irrevisible judicialmente".

("LA RAZON", 5.8.82)

LA CORTE DISPUSO QUE EL P.E. LIBERE A DETENIDA POLITICA

La Corte Suprema de Justicia libró oficio al presidente de la Nación para que en el plazo de 15 días hábiles ponga en libertad vigilada o salga del país, Celia Adriana Marina, que está detenida por el Estado de Sitio desde el 3 de marzo de 1975.

...Celia Adriana Marina fue detenida el 3 de marzo de 1975 durante el anterior gobierno y se la procesó por ante el Juzgado Federal No. 2 de La Plata, en la causa caratulada "Borda, Carlos Alberto y otros/infracción

a la ley 20.840 de seguridad del Estado, y artículo 213 bis del Código Penal".

Este proceso culminó en su tramitación el 12 de octubre de 1978 con un fallo absolutorio ya que no se pudo probar ninguno de los delitos a la detenida.

Como la beneficiaria del hábeas corpus quedó detenida a disposición del PEN por el Estado de Sitio, sin ninguna causa abierta, se interpuso el recurso y se lo impulsó hasta llegar a la Corte señalándose que por el largo tiempo de detención se le había impuesto una verdadera pena, en un hecho que la Constitución no permite sea aplicado por el Poder Ejecutivo.

La Corte consideró que si bien no es reversible una decisión del PE por tratarse de una situación política, como es la declaración del Estado de Sitio, corresponde por sí, establecer la vigencia de las garantías constitucionales.

A la luz de una interpretación novísima del artículo 23 de la Constitución Nacional, la Corte dictó fallo para que la beneficiaria deje el lugar donde se encuentra arrestada.

("CRONICA", 6.8.82)

PROCESAN POR APREMIOS A SEIS POLICIAS EN MENDOZA

MENDOZA.— Seis integrantes de la Brigada de Investigaciones de la policía de la provincia, con asiento en Junín, fueron hallados culpables de haber causado severos castigos corporales a un detenido.

...Una vez detenido, Rojo fue trasladado a la sede de la brigada en Villa de Junín, departamento del mismo nombre, donde, según se ha probado, fue duramente golpeado, además de intimidado con armas de fuego.

Como se negó a declarar en su contra, Rojo fue esposado desnudo en un calabozo, soportando temperaturas cercanas a cero grado con el propósito de que se declarara autor del presunto delito. Los policías, además, apremiaron al detenido aplicándole en el cuerpo y ambas piernas corriente eléctrica.

Los seis han sido calificados culpables por el titular del juzgado de instrucción de San Martín, doctor Víctor Hugo Corneglio, quien dictó para todos la prisión preventiva. La resolución judicial comprende a los policías Carlos Cheldack, Osvaldo Quiroga, Alberto Lucero, Santiago Hernán Escudero, Juan Carlos Flores y Segundo Nicanor Arévalo.

Para recuperarse de los castigos recibidos a manos de los policías ahora sancionados, Rojo debió someterse a una rigurosa asistencia médica.

("LA NACION", 8.8.82)

BARBARO CASTIGO POLICIAL

Rosario: condenan a los que sacaron al patio de una cárcel y golpearon reclusos

ROSARIO, 9 (De nuestro corresponsal).— Se dictó sentencia en un caso que en su momento acaparó la atención de la opinión pública. Es el referente a la bár-

hacia agresión y vejámenes cometidos en perjuicio de detenidos alojados en la alcaldía local. Así fue como resultaron condenados a dos años de prisión cinco policías. El juez Federal interviniente dijo que debía resaltar la falta de colaboración policial para instruir el sumario y el temor de las víctimas a represalias. Los autores del hecho a pesar de haber sido encontrados culpables de someter a los presos a malos tratos quedarán en libertad condicional. También otro grupo de empleados policiales fue absuelto por falta de pruebas demostrativas de su responsabilidad. El comienzo de la actividad judicial estuvo a cargo del juez de Instrucción René Miguel Yazet, quien dictó el procesamiento de los acusados. Luego la causa pasó a manos del Juzgado del Crimen de la primera nominación a cargo del magistrado Otto Crippa García, secretario Ernesto Martín Navarro.

Como ya se señalara oportunamente, los presos fueron sacados al patio del penal por personal policial y sometidos a un duro castigo. Asustados únicamente se atrevieron a comentar lo ocurrido a sus familiares, quienes hicieron la denuncia. Así quedó registrado que el 3 de junio de 1979 los detenidos alojados en la parte nueva de la Alcaldía Central de Policía fueron duramente castigados por gran cantidad de efectivos de esa dependencia. Pudo saberse que los integrantes de un batallón que venía a cubrir servicios adicionales en el estadio de Rosario Central también participó de los castigos.

De inmediato el juez Yazet se constituyó en el lugar y con la intervención del médico forense acreditó las lesiones que sufrieron aproximadamente 30 presos.

La documentación probatoria está en el sumario que consta de más de 500 fojas. Tras los estudios de rigor y los pasos procesales, se llegó a la instancia de la sentencia.

El doctor Crippa resolvió aplicar dos años de prisión de ejecución condicional a Antonio Cándido Fiora, cabo primero, 43 años, Walter Rubén Kern, también cabo de 38, Angel Manuel Navarro, sargento, de 47, Carlos Alberto Bufet, sargento de 41 y Eduardo Raúl Solís, oficial principal, de 44.

("CRONICA", 9.8.82)

LOS APREMIOS ILEGALES

Una sentencia de un juez de instrucción, confirmada recientemente por la alzada, vuelve a poner de manifiesto con toda crudeza la comprobada subsistencia en nuestro país de las torturas policiales perpetradas en perjuicio de personas detenidas. Semejantes procedimientos, tan abusivos como execrables, repugnantes a toda forma de comunidad civilizada, vulneran nuestra sana tradición jurídica en la materia. Hace pocos meses, la Corte Suprema de Justicia, en un fallo ejemplar, anuló un pronunciamiento condenatorio, en el que la confesión del acusado —sin que ése fuera el único elemento probatorio—, había sido obtenida mediante apremios ilegales.

En el caso que nos ocupa se sobreesayó provisionalmente al comisario de una sección de esta capital, por no haberse podido demostrar su participación directa en la aplica-

ción de tormentos a un procesado que permaneció varios días alojado en ella, antes de ser puesto a disposición del magistrado interviniente. Lo que sí se acreditó fehacientemente fue la existencia de las torturas, ya que el informe del médico forense indicó que la víctima presentaba sendas equimosis en la comisura de los labios y en la cara interna del pie izquierdo, así como signos que revelaban el paso de corriente eléctrica a través de su cuerpo.

La persona detenida no pudo reconocer a sus torturadores por tener los ojos vendados, razón por la cual la Cámara sostuvo que no se habían reunido los elementos necesarios como para incriminar penalmente como autor del delito al comisario procesado. No obstante, señaló que se justifica el pronunciamiento de carácter provisional, en razón de que resultaba improbable que los apremios ilegales se hubieran podido cometer sin su conocimiento, dado el carácter que ostentaba como jefe de la dependencia policial en que fueron perpetrados.

El juez instructor que intervino en la primera instancia señala atinadamente en su sentencia la natural alarma que provoca este hecho, si se advierte que en su propio juzgado tramitaron otras cuatro causas en que se imputaban similares delitos. *"Ello pone de relieve —afirma— que el apremio o tormento está lejos de haber sido destruido de los procedimientos policiales, magister el anatema histórico de que fueron objeto a partir de la Asamblea del año 1813, y no obstante lo claramente preceptuado por el artículo 18 de la Constitución Nacional al establecer la abolición para siempre de toda especie de tormentos y los azotes"*.

...No cabe, en suma, aceptar en nuestro medio, la persistencia de torturas policiales, resabio anacrónico de despreciables prácticas medievales, absolutamente reñidas con el respeto por la dignidad de la persona humana, cualquiera sea la condición o situación en que ésta se encuentre.

("LA PRENSA", 11.8.82)

ACUSADO DE GRAVES DELITOS DETIENEN A UN SUBCOMISARIO

CORDOBA.- Según pudo saberse se encuentra detenido desde hace un mes el subcomisario Jorge Komarnicki, de la seccional cuarta de policía, por la autoría de graves delitos en perjuicio de parejas que fueron detenidas oportunamente.

...Las averiguaciones realizadas en ese sentido habían permitido determinar que Komarnicki es autor de violación, privación ilegítima de la libertad calificada reiterada y coacción calificada reiterada.

("LA PRENSA", 12.8.82)

RIGE LIBERTAD VIGILADA PARA 29 DETENIDOS

El Poder Ejecutivo dispuso ayer que pasen al régimen de libertad vigilada 29 personas detenidas a su disposición entre ellas Gustavo Westerkamp, hijo de Federico Westerkamp, dirigente de una organización defensora de los derechos humanos, una mujer favorecida el viernes pasado por un dictamen de la Corte Su-

Justicia y el asesor del diario "El Independiente", de La Rioja, Juan Argeo Rojo.

La decisión fue anunciada por el Ministerio del Interior y beneficia a las siguientes personas: Patricia Bardach de Llorens, Reinaldo Germán Benítez, Rubén Fourcade, Margarita Noemí Irurzún de Pot, Ramona Márquez de Alderete, Roberto Carlos Martínez, Miguel Juan Pallero, Antonio Miguel Pitura, María Cristina Rabello, María del Carmen Robles, Juan Argeo Rojo, Carlos Eduardo Santa, Norma Soledad Spaltro, Ernesto René Tolaba, Néstor Oscar Lauría, Rubén César Lauría, Jorge Rodolfo Meza, Jorge Enrique Ocariz, María Zulema Facciola, Américo González, Raúl Alberto Marciano, Celia Adriana Marino, Lilliana Berta Moreno, Raquel Eva Orificci de Marciano, Santiago Lázaro Repetto, Rubén Luis Tartabini, Gustavo Westerkamp, Facundo Raúl Urteaga y Guillermo Emilio Ruiz.

Con el pase al sistema de libertad vigilada de los nombrados, aún quedan otras 448 personas a disposición del PEN, según la información oficial disponible.

("CLARIN", 12.8.82)

UN HABEAS CORPUS DEL JUEZ NARVAIZ

El juez federal Pedro Carlos Narvaiz ordenó la libertad de un detenido a disposición del Poder Ejecutivo por el estado de sitio desde hace ocho años, y destacó que "ya no puede admitirse que los ciudadanos se encuentren privados de su libertad por razones que son secretas y confidenciales aún para los jueces".

El magistrado hizo lugar al hábeas corpus presentado en favor de Carlos Alberto Niccolini Gigena, quien fue detenido en diciembre de 1974 y condenado por la justicia Federal de Córdoba a seis años de prisión por actividades subversivas, no obstante lo cual se le concedió la libertad condicional al cumplir las dos terceras partes de la condena.

Pese a la decisión de la Justicia, Niccolini Gigena quedó arrestado a disposición del Poder Ejecutivo, por lo cual el juez Narvaiz afirmó al conceder el hábeas corpus que la tarea de los jueces "se menoscaba en serie medida cuando otro poder hace que la pena debidamente dictada se torne puramente declarativa".

Agregó que ello ocurre cuando se mantiene "privado de libertad a quien ya ha cumplido la sentencia judicial aplicada, sin agregarse razones serias, valederas y distintas de las aducidas por el ente judicial".

Dijo el juez que en el caso de Niccolini Gigena ya fue examinada su conducta por el tribunal que lo juzgó en definitiva, por lo que la prolongación de la privación de la libertad mantenida sobre la base de similares y más pobres consideraciones que las evaluadas por la justicia, "implica una suerte de displicencia por la con el fallo".

Señaló que si bien no le corresponde considerar la justificación del estado de sitio, por "la orfandad de fundamentos que en la actualidad luce" le corresponde a-

nalizar la razonabilidad de la medida discrecional del poder administrador referida a cada caso concreto.

Narvaiz afirmó que en este caso el Poder Ejecutivo tuvo en cuenta, para mantener la detención, los mismos elementos de convicción por los cuales otro juez y la Cámara de Apelaciones ya lo han juzgado a Niccolini Gigena, así como otros elementos que se ocultan en "información secreta y confidencial provista por diversos organismos del Estado".

Añadió que de admitirse esas razones secretas y confidenciales, que calificó de abstrusa explicación, estaríamos —dijo— "dando validez a lo desconocido". (NA)

("CONVICCION", 12.8.82)

LA CORTE HIZO LUGAR A UN HABEAS CORPUS

La Corte Suprema de Justicia emplazó al Poder Ejecutivo Nacional para que en los próximos 15 días ponga en libertad vigilada o permita la salida del país de un detenido sin proceso desde enero de 1977, acusado de haber integrado una célula del autodenominado ejército revolucionario del pueblo (ERP). La decisión de la Corte se produjo al resolver un hábeas corpus interpuesto en favor de Raúl Facundo Urteaga, hermano de uno de los jefes del ERP, quien según los informes del Ministerio del Interior, "coadyuvó al desarrollo de una activa campaña intimidatoria y depredadora".

Informe dudoso

Uno de los informes remitidos al juzgado señaló que Urteaga se fugó de la cárcel de Tucumán en 1971, en oportunidad de una evasión masiva de jefes del ERP.

Por los antecedentes que se hicieron llegar a la causa se supo que fue el hermano del detenido quien protagonizó ese hecho. Esta situación fue considerada por la Corte para señalar que "estas circunstancias crean un estado de duda acerca de la exactitud de la información pertinente".

Aclaróse que no debe descartarse la posibilidad de algún grado de confusión en la recopilación de dichos datos, máxime si se tiene en cuenta que el beneficiario es hermano de un activista con numerosos antecedentes.

...También para disponer la libertad vigilada o salida del país, de Urteaga, la Corte tuvo en cuenta que en cuatro oportunidades presentó escritos con pedido de opción, los que fueron rechazados por el Ministerio del Interior.

En este sentido, la Corte señaló que la suspensión "sine die" de la facultad de opción, contrarió el artículo 23 de la Constitución a la vez que la prolongación del arresto implicaría violar el artículo 95 de la Constitución que prohíbe al Poder Ejecutivo imponer penas.

("LA NACION", 14.8.82)

PROCESARAN A POLICIAS POR APREMIOS ILEGALES

CORDOBA.- Siete policías serán procesados y sobre ellos pesa la orden de prisión preventiva, por torturas a personas detenidas, en algunos casos, y allanamiento ile-

gal, en otros, conforme a resoluciones tomadas por el juez de Instrucción de sexta nominación, Dr. José Enrique Pueyrredón.

Todos los procesados pertenecen a la comisaría 6a. de esta capital. Pedro Américo López, Juan de la Cruz Machado y Alberto Victorio Scarlata, son considerados presuntos autores de apremios y lesiones infligidos contra detenidos. En el caso de López también se lo acusa de allanamiento ilegal, figura que también pesa sobre Juan Alfonso Adami, Carlos José Vecchio, José Reynaldo Vaca y Juan Alfredo Zalokar.

Los tres primeros habrían sometido a castigos a Carlos Florencio Oliva, para que confesara un delito cometido en jurisdicción de esa seccional.

Por otra parte, se juzgará al nombrado López, Juan Alfonso Adami, Carlos Vecchio, José R. Vaca y Juan Zalokar por haber ingresado en un domicilio particular, para detener a un presunto delincuente, sin la correspondiente orden de allanamiento.

("LA NACION", 15.8.82)



PRESENTACION ANTE LA CORTE SUPREMA POR DESAPARECIDOS

Integrantes de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Madres de Plaza de Mayo, presentaron ante la Corte Suprema de Justicia un documento con 1.250 firmas, por 1.514 desaparecidos, en el cual se afirma que la falta de respuesta adecuada del Poder Ejecutivo y la inexistencia del Legislativo hace que se ecloque "objetivamente al Poder Judicial como centro de la respuesta y solución al más grave problema ético que aflige al país, el de la desaparición forzada e inexplicable de miles y miles de personas, originados en decisiones y actos del Poder estatal".

Se agrega en la presentación que "obra en poder de la justicia miles de hábeas corpus presentados a través de estos seis largos años por los familiares de los desaparecidos, tramitados formal y burocráticamente. De ellos surgen suficientes elementos para permitir —a poco que se abandone el desaprensivo criterio actual— dilucidar el grave problema planteado".

Antecedentes

"Asimismo destacamos —se expresa en el documento— que en oportunidad de alzarse diversos organismos defensores de derechos humanos, en septiembre de 1979, se secuestró abundante documentación relacionada con la situación de personas desaparecidas, que nunca fue devuelta a sus depositarios por el juzgado federal actuante, a cargo del doctor Anzóategui, secretaria del doctor López Lecube (Causa caratulada "NN s/instigación al falso testimonio", No. 11120/79)".

("LA PRENSA", 16.8.82)



LIBERAN A UN "PICANEADO"

LA PLATA, 18 (De nuestro corresponsal).— Un fallo por medio del cual un individuo había sido condenado a una larga condena fue anulado por la Suprema Corte, estimándose que las confesiones del procesado habían sido

arrancadas mediante torturas practicadas con piana eléctrica.

("CRONICA", 18.8.82)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

Espacio de Publicidad

CLARA ANAHI MARIANI

Desaparecida el 24/11/76 en La Plata

Ya cumplés seis años, Anahí mía. Quiero que sepas que continuo buscándote todos los días, todas las horas, desde aquél mediodía de mi crucifixión, cuando te llevaron solita, con tu pañal y tu batita rosa.

Tu abuelita te encontrará, chiquitita, no temas. No importa la consigna del silencio, las puertas cerradas, los muros que te rodean. Llegaré. Dios y tus papitos desde el cielo me ayudan.

Algún día los que te llevaron, los que tienen, los que saben, comprenderán el daño que te están haciendo y me dirán, ayudando así a que vuelvas a mis brazos.

Confía, Anahí querida, te encontraré.

María I. Ch. de Mariani - L.C. 8.319.665

Casilla de Correo 518 - 1900 La Plata

("LA PRENSA", 12.8.82)



Solicitada

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

A LA OPINION PUBLICA

exigimos:

LA LIBERTAD DE TODOS

LOS PRESOS POLITICOS Y GREMIALES

Víctimas de un régimen carcelario inhumano, torturas, aislamiento, presiones psíquicas, castigos arbitrarios, vejámenes permanentes, etc.

Denunciamos:

1 - Que todavía persisten en su situación de detenidos por razones políticas:

446 - A disposición del Poder Ejecutivo Nacional, que nunca han recibido ninguna acusación, o que desde hace largo tiempo han cumplido sus condenas o han sido sobreesidos y que no saben cuándo van a recobrar su libertad.

68 - Que están en condiciones de salir con Libertad Condicional por haber cumplido las 2/3 partes de su condena, como lo prescribe el Código Penal.

273 - Juzgados por Tribunales Militares. Hecho inconstitucional, por tratarse de civiles (como lo prueba la anulación por la Corte Suprema en el caso Graiver y Vadillo).

83 - Que han sido juzgados sin tener la debida defensa

en juicio y que soportan condenas desproporcionadas a sus causas, fundadas más en un método de venganza que en un espíritu de Justicia.

150 - (Aproximadamente) Con Libertad Vigilada (que por las características, significa estar detenido en su domicilio).

2 - EL GRAVE PROBLEMA DE LOS PRESOS POLITICOS GRAVEMENTE ENFERMOS

Con enfermedades adquiridas o agravadas por el largo cautiverio y a los que se les debe dar

INMEDIATA LIBERTAD

para que no se repitan los casos de suicidios de los últimos años.

SON ELLOS: 18 con trastornos psíquicos.
5 con infecciones Crónicas (Mal de Chagas, Tuberculosis, etc.)
3 con graves trastornos hormonales.
2 con cáncer.
2 con trastornos graves ginecológicos.
2 cardíacos.
2 osteológicos.
1 traumático oftalmológico.
Varios con trastornos digestivos graves.

Mientras subsista esta situación de injusticia se impone:

- * El traslado inmediato a sus lugares de origen de todos los Detenidos Políticos y Gremiales.
- * Inmediata Desmilitarización del Régimen Carcelario y Trato humano.
- * Urgente levantamiento de las Cárceles: Unidad 1 - Caseros y Unidad 6 - Rawson.
- * Vigencia total del Derecho de Opción (Art. 23 de la Constitución Nacional).

("CLARIN", 18.8.82)

SOLICITADA

A CUATRO AÑOS DEL SECUESTRO DE NUESTROS QUERIDOS

BEATRIZ PEROSIO, NORMA FALCONE, ESTHER GERSBERG de DIAZ SALAZAR y la criatura que llevaba en sus entrañas; ROBERTO CRISTINA, JORGE MONTERO, RUBEN KRITZKAUTSKY, ERNESTO SZERSZEWIZ, VICTOR VOLLOCH, ELIAS SEMAN, LUIS DIAZ SALAZAR, ABRAHAM HOCHMAN, SAUL MICFLIK, MAURICIO POLTARAK, OSVALDO BALBI, MARTIN VAZQUEZ, HUGO VAISMAN, GUILLERMO MORALLI, JUAN MIGUEL THANHAUSER y LUIS PEREZ, detenidos en sus hogares o empleos entre Julio y Agosto de 1978, llevados a una cárcel extraoficial, cercana a Autopista Ricchieri y Camino de Cintura, y desde entonces desaparecidos;

habiendo presentado a la Justicia en lo Criminal ocho testimonios de otros secuestrados, desaparecidos durante meses y hoy liberados, que han convivido con ellos en dicho establecimiento;

habiendo el Juez Dr. M.A. Caminos girado la causa a la Justicia Militar en vista de que "todos los testimonios coinciden en que los secuestros estuvieron a cargo de

personal militar", sin que después de un año y medio podamos saber siquiera en cual Juzgado Militar tramita, si tramita;

ahora, cuando el país entero reclama la vigencia de los derechos y libertades democráticas de la Constitución Nacional, por los que bregaban nuestros hijos;

ahora, cuando la Nación ha sufrido en carne propia la agresión del colonialismo e imperialismo que nuestros hijos combatían;

ahora, cuando el país ha sido postrado por el sistema económico al que nuestros hijos denunciaban;

EXIGIMOS SU INMEDIATA LIBERACION

y las de los demás detenidos-desaparecidos

porque la prosecución de su detención es un crimen que se renueva cada día;

porque no son elemento de negociación política;

porque si alguien pretende olvidarlos, nosotros nunca;

porque es necesario para la salud moral de la Nación.

Las madres, los padres, los esposos, los hijos, los amigos de estos 19 mártires de la Democracia.

("CLARIN", 18.8.82)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

DETUVOSE EN LA RIOJA A CINCO JOVENES DE LA UCR

LA RIOJA.- Cinco jóvenes de la Juventud Radical de La Rioja fueron detenidos y agredidos por la policía haciendo ostentación de armas de fuego, mientras pegaban afiches partidarios en esta ciudad, en la madrugada de ayer y fueron liberados pasado el mediodía, luego de labrarse las actas por contravención correspondientes.

("LA NACION", 8.8.82)

ESTADO DE DERECHO

DECLARACIONES DE MONS. GIAQUINTA

El obispo auxiliar de Viedma, Carmelo Giaquinta, exhortó a los argentinos a someterse a la Constitución Nacional y sostuvo que el pueblo "es maltratado y se le hace la vida imposible".

...Monseñor Carmelo Giaquinta defendió la institucionalización del país "a más tardar en marzo de 1984" y dijo que "nada podría justificar hoy un golpe militar más".

("CONVICCION", 13.8.82)

LOCAL INCENDIADO. Para comunistas fue "intencional"

El Partido Comunista denunció el incendio intencional de un local de la Federación Juvenil de esa agrupación por parte de desconocidos que se introdujeron en él du-

ante la madrugada del martes 17 provocando serios daños.

De acuerdo a lo informado, el hecho ocurrió aproximadamente a las 2.50 del martes 17 en el local de la Federación Juvenil Comunista ubicado en Bahía Blanca 2246 del barrio de Villa Devoto y el fuego provocado debió ser sofocado por una dotación de bomberos que no pudo impedir el incendio de un sector de graderías del pequeño estadio cubierto allí instalado.

"Actualmente, añade la información, el local se halla bajo custodia policial de la seccional 43, instruyéndose el sumario correspondiente en el juzgado de Instrucción del doctor Juan Sejean, Secretaría Néstor Bertoni".

(*"CRONICA"*, 19.8.82)

PRONUNCIAMIENTOS

EL EPISCOPADO SE PRONUNCIA SOBRE INSTITUCIONALIZACION Y DESAPARECIDOS

El documento que emitirá la Comisión Permanente del Episcopado Argentino *"apunta a la situación general del país y al proceso de Institucionalización"*, reveló ayer al mediodía el vicepresidente primero de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta.

...En otro orden, el Episcopado reclamará al gobierno por la situación de los desaparecidos, según informó el secretario general de la Comisión Permanente, monseñor Carlos Galán.

El prelado reveló que se enviará una nota al Presidente de la Nación Reynaldo Bignone planteando la preocupación que existe en la Iglesia por la situación que viven los familiares de los desaparecidos.

Los prelados también expresarán su preocupación por los detenidos sin proceso que se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Con respecto al reclamo sobre los desaparecidos, dijo ayer Primatesta que el texto de la nota *"todavía está en elaboración"*.

(*"CONVICCION"*, 13.8.82)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

QUEBRARON 1.396 EMPRESAS EN 1982

...Con las cifras de julio, los quebrantos en los primeros siete meses del año sumaron 1.396, con un pasivo total de 9 billones 706.166.926.632 pesos.

Entre enero y julio de 1981 las cifras fueron de 1.296 y 3 billones 378.032.711.744 pesos, lo que representa para este año un incremento de cien juicios y de 6 billones 328.134.214.880 pesos, según el informe de la revista Veritas.

(*"DIARIO POPULAR"*, 31.7.82)



¿Dónde?

¿Dónde?

SUS BEBES...
¿DÓNDE ESTAN?

¿Dónde?

¿DÓNDE ESTAN LOS HIJOS NACIDOS EN CAUTIVERIO DE ESTAS Y OTRAS PAREJAS DETENIDAS DESAPARECIDAS EN LA ARGENTINA DESDE 1976?
ADHESION DE CLAMOR — AV. HIGIENOPOLIS 890 SAO PAULO — BRASIL

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Caixa de correio 1937 - Correo Central - 1000 - Cas. Postal

ESTADISTICA. 400 contra 1.266

CORDOBA (De nuestra agencia).— La doctora Hebe Goldenbersch de Roitler precisó que entre junio de 1975 y el mismo mes de 1982 las remuneraciones aumentaron cuatrocientas doce veces y los precios minoristas mil doscientas sesenta y seis veces. "Es decir que un asalariado puede comprar hoy un tercio de lo que compraba en 1975".

("LA RAZON", 2.8.82)

EL OBJETIVO ES DAR ALIMENTACION A LA NUTRIDA POBLACION INFANTIL

Los vecinos de Villa Uruguay, frente al mercado de Beccar en el partido de San Isidro, han encontrado la solución: pondrán en marcha una "olla popular" para dar alimento a la población infantil de la zona que, como sucede en muchos lugares, es bastante numerosa. La idea creció en ese núcleo habitacional al abrigo de la crisis que afecta a todos los sectores, pero que aprieta singularmente a los niveles de escasos recursos, como el afincado en la zona delimitada por las calles Uruguay, Roldán, Charcas y Pasaje Granaderos.

Los bajos sueldos, la escasez de trabajo y el precio de los alimentos cada vez más caros, hicieron que las mujeres del barrio —donde conviven argentinos, uruguayos, chilenos, bolivianos y paraguayos— estudiaran la forma de dar algo de comer diariamente a los chicos, sobre todo cuando en las vacaciones de invierno también se quedaron sin merienda.

Hambre, una mala palabra

El barrio está ubicado frente al mercado de Beccar y de allí, precisamente, no hace mucho tiempo las amas de casa se surtían con lo más indispensable, pero en la actualidad, por razones obvias, ni en los tachos de basura se encuentra algo rescatable. "Ese mercado para muchos de nosotros constituía una salvación, cuenta la señora Isabel Castro, madre de cuatro hijos, por cuanto los que trabajaban allí algo traían bajo el brazo, pero ahora nadie da nada y, menos aún, tira. Antes éramos nosotras las que recorríamos los tachos de desperdicios, pero de un tiempo a esta parte son personas de otros barrios los que vienen y se llevan lo poco rescatable".

... "La olla popular, agrega, solucionaría muchos problemas. Los grandes con una taza de mate caliente y un pedazo de pan podemos arreglarnos, pero los chicos necesitan comer bien y abundante. Entre todos, con la colaboración de poca gente, estamos en condiciones de preparar una buena comida diaria para todos".

Pan, producto de lujo

Los testimonios surgen a granel en este barrio que tiene, según los más antiguos, algo más de 30 años. Uno de los más viejos, don Gabino Andrés Mbahuque, cuenta que es "obrero metalúrgico", padre de 5 hijos. "En el taller donde trabajé estuvimos dos meses suspendidos por falta de tareas, confieso. En la actualidad trabajamos dos o tres días por semana, y hasta uno, en algunas circunstancias. Saco un promedio de 180 pesos mensuales, que apenas si me alcanzan. Los chicos van al colegio; el mayor va al secundario en el Don Bosco. De los libros ni hablar,

valen una ponchada de mangos. Tantos, que algunos todavía no se los pude comprar".

Bernardino Timoteo Lencina tiene 4 hijos y es uno de los que se las "rebusca" con changas en el mercado. "El trabajo escasea, y cada vez anda peor. Pero lo dramático es que hay días que no hago nada, y cuando no hago nada, tampoco cobro. Es entonces cuando la cosa se complica en casa, porque los chicos, como corresponde, quieren comer lo mismo. Y no es tan fácil explicarles que uno no tiene ni una moneda en el bolsillo".

Enfermarse está prohibido

La zona, pese que está intensamente poblada, no cuenta con un centro sanitario acorde. Lo más cercano es el Hogar Zanocchi o el Centro de Salud que funciona en la plaza Carlos Gardel. No obstante, el servicio deja mucho que desear por cuanto en ambos lugares "son pocos los números que se reparten para la cantidad de pacientes. La gente se cansa de ir y no ser atendida, y entonces no vuelve más. La única solución es que se levante en la villa un centro de salud".

("DIARIO POPULAR", 3.8.82)

LOS IMPUESTOS BONAERENSES SUBIERON EL 180 POR CIENTO

LA PLATA.- El ministro de Economía bonaerense, doctor Pedro Pou, admitió ayer que el monto global del impuesto inmobiliario del corriente año aumentó en un 180 por ciento en relación al abonado en 1981.

("DIARIO POPULAR", 3.8.82)

TRIUNFARON LAS AMAS DE CASA

Han logrado bajar los precios en Ensenada

LA PLATA (De nuestra agencia).— Las acciones de un grupo de amas de casa de la vecina localidad de Ensenada —de las que informamos en nuestra edición de la víspera— tuvieron un significativo éxito en relación a la lucha contra el aumento de los precios. En efecto, y según informó la "alma mater" del grupo, señora de Obregón, consiguieron después de intensas recorridas por distintos comercios que sus propietarios se adhieran a sus reclamos, realizando ofertas especiales durante ciertos días de la semana, lo que permitirá dar un mayor poder adquisitivo a los salarios. Algunas verdulerías han prometido poner a la venta los días jueves una bolsa conteniendo papas, batatas, cebollas, mandarinas, naranjas, etc., al precio de 25.000 pesos. Una carnicería venderá algunos cortes, como asado, por ejemplo, a precios de costo, los días jueves y sábados, y una importante casa de productos lácteos de la localidad llevará el litro de leche a 6.000 pesos, la manteca a 8.800 y el azúcar a 12.800.

("LA RAZON", 4.8.82)

CRISIS Y DELINCUENCIA

Una creciente ola delictiva está azotando en las últimas semanas los núcleos urbanos del país, y en particular el cinturón de Buenos Aires, como una consecuencia tan deplorable cuanto previsible de la grave

crisis económica y social que castiga a anchas franjas de la población.

Las estadísticas señalan que el salario medio que perciben actualmente los trabajadores apenas cubre el 49 por ciento de sus necesidades elementales de consumo. A ello hay que añadir la masa de desocupados —cuya magnitud está obviamente subestimada por la tasa del 6 por ciento de desempleo que registran los cómputos oficiales—, que no cuentan con subsidio alguno para intentar subsistir y cuyas posibilidades de reencontrar trabajo son remotas.

Las características de muchos de los atracos y hurtos que están asolando los suburbios dejan a la vista la trama de privación y miseria que los provoca.

...En determinadas barriadas, como el caso de Villa Martelli, el vecindario decide apelar a la autodefensa tras comprender que la policía del lugar no va a protegerlo de una racha violenta que, arreciando de noche y de día, promedia un asalto cada tres horas.

...La pregunta es, precisamente, si la policía puede controlar un brote delictivo que lleva la marca del hambre, por más que no sea ésa la explicación en todos los casos. Iglesias profanadas para hurtar objetos del culto; hogares desvalijados; almacenes de los que el asaltante puede llevarse alimentos, sin exigir el dinero de la caja; jubilados que son despojados en la sala de espera de un consultorio; niños o ancianos a los que se arrebató una canasta de víveres; transeúntes desposeídos a punta de navaja al doblar una esquina...

...El naufragio económico del país modifica así un paisaje urbano que hasta hace no mucho era razonablemente seguro. Pero no solo ha desaparecido esa seguridad. También ha crecido en torno el desgarrador espectáculo de la mendicidad y de las ocupaciones que son apenas un disfraz de la falta de trabajo, las bandadas de pordioseros, de niños harapientos que imploran limosnas en los trenes, los cafés y ahora hasta en la puerta de los bancos, que en esto han reemplazado a las iglesias.

Este cuadro social enfatiza la urgencia de reactivar la economía para crear condiciones siquiera básicas de subsistencia digna para todos los habitantes. Tras haber seguido durante demasiado tiempo un rumbo equivocado, no hay ya margen para el error.

("CLARIN", 5.8.82)

EL COSTO DE VIDA EN JULIO TREPO AL 20 POR CIENTO EN BAHIA BLANCA, CON GRAN ALZA EN ALIMENTOS

BAHIA BLANCA (DYN).— El costo de vida en esta ciudad experimentó durante el pasado mes de julio un incremento de más del 20 por ciento, según informó el departamento de economía de la Fundación de Acción Científica, Cultural y Educativa. La entidad, que mensualmente confecciona el índice de costo de vida en esta ciudad, precisó que el aumento fue del 20,26 por ciento. Para los alimentos, la suba fue del 24,22 por ciento; para la bebida, del 9,15; vestimenta, 3,36;

vivienda, 23,63; salud, 9,69 y gastos varios, 39,74 por ciento.

("LA RAZON", 6.8.82)

NO COMPRAR PARA BAJAR PRECIOS

...Somos amas de casa, simples mujeres de hogar que vemos cómo día a día se nos va haciendo más difícil cubrir las necesidades mínimas de la familia donde comer ya se ha transformado casi en un lujo.

Así se expresan las mujeres de San Martín, una localidad cercana a la Capital Federal desde la cual partió la iniciativa de dejar de comprar una vez por semana, los días jueves, para protestar, de este modo por la carestía de la vida.

...La Sra. Anita de Nuñez, agrega algo más: "Mi hijo, luchó en el conflicto del Atlántico Sur. Durante dos meses vivimos el horror de no saber nada de él, llegó con ocho kilos de menos y no puede conseguir trabajo. Estamos realmente desesperados". La señora de Rajalovich dice que sus dos hijos tuvieron que dejar de estudiar. "Trabajan en el Once y no almuerzan porque no les alcanza el sueldo. No hay comida suficiente para tanto apetito acumulado cuando llega la hora de la cena".

("LA NACION", 6.8.82)

REBELION DE AMAS DE CASA EN LA MATANZA: HUBO UN ATENTADO

Un importante número de amas de casa de Villa Luzziaga, partido de La Matanza, decidieron plegarse al movimiento de protesta iniciado en otras zonas del Gran Buenos Aires. Sin embargo, en este populoso barrio cercano a San Justo, las primeras escaramuzas de movilización encontraron como respuesta actos de violencia no previsibles. Manos anónimas arrojaron el sábado último una lata de pintura verde sobre el frente de una casa particular ubicada en Ocampo 95.

("DIARIO POPULAR", 7.8.82)

EL 16,3 POR CIENTO AUMENTO EL COSTO DE VIDA

El índice de precios al consumidor o costo de vida registró en julio pasado un aumento del 16,3 por ciento, mientras que los precios mayoristas subieron el 27,7 por ciento, y el costo de la construcción tuvo un alza del 22,0 por ciento, en todos los casos comparado con el mes anterior, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En cuanto al costo de vida, durante los primeros siete meses del corriente año tuvo un aumento del 66,2 por ciento, mientras que comparado con julio de 1981, el alza fue del 137,2 por ciento.

("LA PRENSA", 10.8.82)

TARIFAS AL EXTERIOR: ALZA DEL 158 POR CIENTO

El costo de las prestaciones postales, telegráficas y

telefónicas internacionales sufrirá, a partir del 10. de septiembre próximo, un aumento del 158 por ciento sobre sus actuales tarifas, las cuales, por otra parte, el 10. del actual fueron elevadas un 47 por ciento.

("LA NACION", 11.8.82)

SE GENERALIZA LA "GUERRA"

...En la víspera, las que vaciaron las bolsas fueron las "doñas" de Parque de los Patricios. Que parecen querer llegar más lejos que cualquiera de sus antecesoras. Porque no solo se limitaron a expresar su disconformidad por el alza en algunos casos abusiva de los artículos de primera necesidad, sino que piensan concentrarse masivamente en Plaza de Mayo para hacer llegar los ecos de su descontento al propio ministro de Economía. Al menos así lo harán el próximo viernes 20 de agosto, a las 16, fecha en que tienen previsto alcanzar al doctor José María Dagnino Pastore, un memorándum que dice textualmente:

"Por la presente, las abajo firmantes (integrantes de la filial Metropolitana de la Unión de Mujeres de la Argentina) solicitamos medidas de emergencia urgentes que frenen la escalada de los precios, porque así lo exigen la salud de nuestros hijos y el bienestar de nuestra familia. Por ello proponemos: 1o. Rebaja inmediata y control de precios para los alimentos básicos: carne, leche, pan y demás productos de la canasta familiar. 2o. Eliminación del IVA en los productos alimenticios y medicamentos y de la indexación de los alquileres. 3o. Aumento sustancial de sueldos y salarios. 4o. Aplicación de la Ley de Abastecimiento 20.680 y 5o. Que la Dirección Municipal de Abastecimiento provea de cortes de carne de buena calidad a precios económicos a las bocas de expendio municipales y carnicerías".

("CRONICA", 13.8.82)

ORGANIZARON UNA OLLA POPULAR

LA PLATA, 16 (De nuestro corresponsal).— Los desocupados de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada se están organizando en un intento de encontrar soluciones para su crítica situación, y por lo pronto han organizado una olla popular para atender a la apremiante necesidad de comer.

("CRONICA", 18.8.82)

JUEVES, NO COMPRAN

SALTA, 18 (De nuestro corresponsal).— "Hasta que no bajen los precios de los artículos de la canasta familiar", no deben efectuarse compras los días jueves, de ninguna naturaleza, excepto medicamentos. Esta singular medida de fuerza es propiciada por una denominada comisión de amas de casa y será puesta en práctica a partir de mañana.

("CRONICA", 19.8.82)

LIBERTAD DE PRENSA

INTEMPERANCIA

No puede menos que censurarse severamente la acti-

tud del director de Gendarmería Nacional, consistente en la imposición de un arresto de diez días al funcionario encargado de las relaciones públicas de esa repartición, cuya única falta fue la de haber invitado a los periodistas asistentes a la ceremonia conmemorativa del aniversario de su creación, a tomar un café en compañía de las autoridades que concurrieron a ella.

...Probablemente, la causa verdadera de tan inusitada reacción, esté dada por la circunstancia de que, durante el refrigerio en cuestión, los periodistas se hubieran acercado al comandante en jefe del Ejército para recabarle su opinión sobre ciertos temas de actualidad.

...Episodios de esta índole, que conllevan la pretensión, a la postre vana, de menoscabar la libertad de prensa, a lo único que conducen es a desprestigiar la función que desempeña.

("LA PRENSA", 3.8.82)

LIBERTAD DE EXPRESION

BRANDONI: SIGO PROHIBIDO

Todavía hay listas negras con nombres de Actores que no pueden trabajar

ROSARIO, 2 (De nuestro corresponsal).— El secretario general de la Asociación Argentina de Actores (AAA), Luis Brandoni, aseguró aquí que *"sigue habiendo listas negras con nombres de gente con dificultades para trabajar"* en el medio artístico y que él es uno de los *"prohibidos"*.

...El calificado actor denunció además haber sido objeto de *"numerosas amenazas y atentados"* así como de *"todas las variantes del terror que pudieran haber imperado en el país"*.

"También fui objeto de secuestro", dijo.

...No obstante Brandoni dijo más adelante que *"en la historia del gremio ha sido muy frecuente que los que tenían cargos dirigentes se vieran perjudicados en su profesión"*, señalando que desde la creación de la Asociación los cargos han sido honorarios y que se trata de un gremio *"en el que para echarnos de un empleo no necesitan pagarnos indemnización"*.

("CRONICA", 2.8.82)

LA CULTURA NO OFICIAL

...Por cierto, el avance de la cultura no oficial se corresponde con un retroceso de la cultura oficial en este mismo período. Sería inútil negar que la crisis económica, la incertidumbre política y la mentalidad autoritaria que han regido al país en el último sexenio, y que aún se hacen sentir pesadamente, no han podido contribuir a un fortalecimiento cultural, al menos en el ámbito del Estado. Este déficit debe ser relacionado, a su vez, con el duro destino que vivió la educación, situada a distancias siderales del carácter de prioridad absoluta que debe tener en toda sociedad en vías de desarrollo (y también en sociedades desarrolladas). Los presupuestos educativos fueron, de 1976 a 1982, los más bajos históricamente, y

junto con ellos los recursos dedicados a la cultura resultaron aún mucho más reducidos.

Debe admitirse, asimismo, que los sistemas de represión ideológica y censura ejercidos en nombre de la lucha antisubversiva, y a menudo transformados en aristas dirigidos contra todo pensamiento progresista y modernizador, dejaron sus discutibles huellas, tanto en el campo universitario y de la enseñanza superior, como en el arte, la literatura y los medios de difusión. Hubo cesantías, prescindibilidades y excomuniones variadas dictadas por distintos organismos gubernamentales. Imperaron tácticas prohibicionistas y *"listas negras"*. Muchos profesores, investigadores, profesionales e intelectuales debieron emigrar.

...El resultado global fue que se difundió una vasta desconfianza de los argentinos hacia todo, o casi todo, lo que les ofrecía el Estado en materia de cultura y enseñanza, sin duda justificada por una concepción oficial que, en vez de basarse en la pluralidad democrática y la posibilidad de elección, descansaba en la uniformidad promovida con el pretexto de la seguridad interna.

...Fue creando, como queda dicho, sus propios centros de debate e investigación cultural, que en pequeña escala apuntaban a conquistar lo que era esquivado en los medios oficiales: la libertad del debate, la universalidad, la apertura a las nuevas corrientes surgidas en el resto del mundo.

("CLARIN", 18.8.82)

DEMANDAN AL I.N.C. POR SU REINCORPORACION DOS ALUMNOS SEPARADOS DEL CERC

Ante el juzgado en lo contencioso-administrativo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, secretario de la doctora Laura Labarthe, quedó radicada la demanda seguida por Rolando Enrique Santos y Víctor Alejandro González, patrocinados por los abogados Carlos Wowe y Ariel Robinson contra el Instituto Nacional de Cinematografía, por nulidad de la Resolución 512, del 7 de junio de 1982, por la cual fueron separados como alumnos regulares del Centro Experimental y de Realización Cinematográfica (CERC), a raíz de los cortometrajes de que fueron autores al finalizar el segundo año de estudios en la especialidad de *"carrera de realizador cinematográfico"*.

Los actores solicitaron como medida cautelar la incorporación de ambos al tercer año lectivo, ante la inminencia de la iniciación de clases, como alumnos regulares y mientras la Justicia se pronunció sobre la acción entablada, con aprobación del segundo año lectivo.

Expusieron que ingresaron al CERC previo examen de ingreso en diciembre de 1979, siendo las vacantes a cubrir de 30 sobre 250 postulantes, iniciando en abril de 1980 el primer año y el segundo en abril de 1981. Añadieron que los trabajos finales consistieron en un cortometraje de 5 minutos de duración y en 35 mm de paso.

El trabajo de Santos, titulado *"Revelación"* se efectuó en abril último con la participación desinteresada del actor profesional Ulises Dumont y la acción se desarrolla en la villa del bajo Flores. El filme de González se deno-

mina "Siluetas", y se realizó también en abril en los barrios suburbanos de la ciudad de La Plata, siendo ambos trabajos aprobados por el profesor de "dirección", Oscar Barney Finn. Destacaron los demandantes que ambos trabajos nunca llegaron a la etapa de montaje y nunca se compaginaron. En mayo último pidieron fecha de montaje y se les informó que estaban siendo "inspeccionados" por la intervención en el INC, a cargo del comodoro (R) Francisco Roberto Pítaro, pidiéndose informes sobre los mismos a los profesores Oscar Barney Finn y Daniel Pires Matheus, respectivamente. Respecto de este último señalaron que fue separado "casualmente" del cargo, desde que emitió el informe favorable sobre el trabajo, al no ser confirmado.

Seguidamente expresaron los demandantes que el 9 de junio de 1982 fueron citados por la Dirección de la escuela donde el capitán Julio López les comunicó la reprobación de ambos trabajos y la separación y pérdida del carácter de alumnos regulares por parte de ambos, ello mediante la lectura de la Resolución 512, del 7 de junio, suscripta por el comodoro Pítaro, director del INC, y de la cual no se les entregó copia oficial.

("LA RAZON", 18.8.82)

DERECHO A LA SALUD

MENOS ARMAS Y MAS ASISTENCIA MEDICA

El presidente de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales privados ha expresado que *"cada minuto se gasta en el mundo un millón de dólares en armas, o sea, 60 millones en el término de una hora y 1.440 millones diarios"*.

Si en lugar de invertir tan extraordinaria suma de dinero en armamentos, se destinara a cubrir necesidades de asistencia médica, podría llegar a equipararse técnicamente a los centros asistenciales de todos los países en vía de desarrollo. De esta manera se lograría una mejor atención y se reduciría la tasa de mortalidad, incrementándose la salud de varios millones de personas.

("Revista PAN Y TRABAJO", Agosto de 1982)

"NI PARA UNA ASPIRINA"

Los farmacéuticos dicen que *"la gente no tiene ni para comprar una aspirina"*. En la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, la venta de productos medicinales disminuyó en alrededor del 65 por ciento en las seis semanas últimas. El presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, Claudio Zeppa, declaró ayer en La Plata que la reducción ha sido del 50 al 60 por ciento en jurisdicción de la entidad. Los farmacéuticos consultados acerca de este fenómeno lo han calificado de *"alarmante"* y *"muy grave"*, puesto que ha de ser muy crítica la situación social, apuntan, cuando el individuo se ve obligado a postergar la atención de su salud, que es su mayor capital.

("CRONICA", 2.8.82)

MENOR VENTA DE MEDICAMENTOS

Según sostuvo recientemente el presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, la venta de medicamentos cayó en los últimos meses en una proporción estimada entre el 50 y el 60 por ciento. Como no puede pensarse que la salud de la población haya mejorado en idéntico grado, cabrá admitir que grandes sectores sociales tienen fuertes dificultades para acceder a las medicinas, o han quedado, en relación con ellas, fuera del mercado.

...Las obras sociales atenúan estos impactos en los trabajadores en relación de dependencia. Es una de las razones por las cuales muchas personas continúan vinculadas a puestos que notoriamente no les permiten atender las necesidades de su grupo familiar. El empleo "oficial" brinda médico garantizado y medicamentos rebajados, mientras los ingresos son buscados en alguna otra actividad complementaria, como la de changarín o —así se dice ahora— *"cuentapropista"*.

Si lo anterior determina privarse en alguna medida de medicamentos, la condición de cesante agrava la desprotección.

...Surge, entonces, la imposibilidad de enfrentar los problemas de la salud con respuestas rápidas y adecuadas. La indefensión crece en proporciones que explican el retorno de afecciones que parecían erradicadas para siempre, y que vuelven a adquirir el carácter de flagelo que tuvieron en épocas lejanas.

...Pero el impacto formidable e incontenible se da en los sectores de más bajos ingresos, allí donde todo el cuadro social muestra amplios signos de deterioro. Se advierte así el pleno sentido de la frase según la cual el crecimiento económico, lejos de ser una consigna materialista, es un humanismo. Es la condición para el progreso del hombre y para la paz social. En nuestro país, en estos momentos, lo es —accesoriamente— para poder salir de una crisis que, sin producción, sin ganancias empresarias y sin salarios y ocupación recuperada, no podrá ser debidamente conjurada.

("CLARIN", 8.8.82)

8.000 CASOS DE TUBERCULOSIS AL AÑO

Anualmente se registran en la provincia de Buenos Aires 8.000 nuevos casos de tuberculosis, denunciados oficialmente. Los pacientes de esta enfermedad lo son de todas las edades, pero es entre los 25 y 40 años los que la padecen en mayor proporción.

Estos y otros datos vinculados a la tuberculosis en la provincia de Buenos Aires fueron suministrados por autoridades del Ministerio de Salud bonaerense. Según explicaron, ese promedio anual de aproximadamente 8 mil casos *"significa una tasa intermedia, correspondiente a países en vías de desarrollo"*.

Las estadísticas de morbilidad indicaron para 1981 que, sobre un total de 7.940 enfermos nuevos, un 20 por ciento son menores de 14 años; el 40 por ciento entre los 15 y 34 años, siendo los restantes de edades mayores. En cuanto a la localización de la enfermedad, el 67 por ciento resultó pulmonar y la meningé-

na un 1,5 por ciento afectando esta forma al grupo de menor edad: 0 a 15 años.

("DIARIO POPULAR", 10.8.82)

DERECHO A LA VIVIENDA

SE REALIZARA EL LUNES EN MORON UNA AUDIENCIA POR EL DESALOJO DE 45 OBREROS Y SUS FAMILIAS

El próximo lunes, a las 12 horas, en el Tribunal del Trabajo No. 3 del Departamento Judicial de Morón, provincia de Buenos Aires, sito en Intendente Grant 419, de esa localidad, se realizará la primera audiencia señalada en cuarenta y cinco juicios por desalojo seguidos por la empresa Mercedes Benz, contra tantos operarios que fueron despedidos.

Los obreros fueron despedidos en el curso del año pasado por falta de Trabajo, iniciando la empresa a comienzos de este año las acciones para desalojarlos de las viviendas que ocupan con sus familias en el Barrio Mercedes Benz, situado en la Ruta 3, Kilómetro 43, de González Catán, provincia de Buenos Aires, conforme a las condiciones establecidas al entrar a la empresa.

("LA RAZON", 6.8.82)

DERECHO AL TRABAJO

Dirigentes de los trabajadores estatales, y del personal de empresas de energía eléctrica, se sumaron ayer a los numerosos pronunciamientos sindicales que expresan insatisfacción por los recientes aumentos de sueldos dispuestos por el gobierno, en momentos en que el panorama laboral amenaza agravarse por el anuncio de paro de los marítimos.

...Dijo que la mejora "no contempla las necesidades mínimas" y señaló que, en base a un estudio que presentaron al ministro, podía afirmar que desde 1970 hasta este año "el poder adquisitivo de los salarios estatales se redujo en un 80 por ciento".

"Para ganar lo mismo que hace doce años, en estos momentos el sueldo de los empleados públicos tendría que ser de nueve millones de pesos", calculó.

La coordinadora reclamó, además, la derogación de las actuales leyes de asociaciones gremiales de trabajadores y de obras sociales, la designación de comisiones provisorias en reemplazo de las intervenciones en la Unión Docentes Argentinos, UDA, y la Unión Personal Civil de la Nación, UPCN, y la devolución de los bienes de la CGT al movimiento obrero.

Posteriormente, entrevistó al ministro una delegación de las agrupaciones Nacional y Azul y Blanca, del sindicato Capital de Luz y Fuerza, encabezada por los dirigentes Juan José Taccone y Francisco Di Bernardo.

Los lucifercistas entregaron al ministro un memorial, cuyos diez puntos detallaron verbalmente durante la audiencia.

Expusieron ante Villaveirán "un análisis de la grave situa-

ción salarial", reclamaron la "normalización del sindicato", criticaron el "uso de los fondos sindicales que comprometen el patrimonio económico del gremio", y denunciaron la "ingerencia de la empresa (SEGBA) en la dirección del sindicato, como, asimismo, en la designación de sus representantes".

Presentaron, además, al ministro, el caso del "secuestro y desaparición del secretario general del sindicato, Oscar Smith, y delegados del mismo: Pardo, Piñeiro, Cao, Bartucci, Giordano".

Reclamaron ante Villaveirán por las "cesantías de militantes, delegados y dirigentes sindicales", así como por "la modificación unilateral del convenio colectivo de trabajo", que suprimió "derechos consagrados hace cuarenta años".

Criticaron, finalmente, la "suspensión y represión de la actividad sindical".

("DIARIO POPULAR", 14.7.82)

SANTA FE, 14 (De nuestro corresponsal).— La Confederación General del Trabajo (CGT), local exigió hoy el congelamiento de los precios de la canasta familiar, la convocatoria de las convenciones colectivas de trabajo y una política proteccionista de la industria nacional porque "de lo contrario, nuestro país será un desaparecido más".

("CRONICA", 15.7.82)

El Sindicato de Trabajadores Plásticos de la zona norte del Gran Buenos Aires, informó que los 300 trabajadores de la empresa fabricante de productos plásticos Di Paolo Hermanos (DPH), situada en Los Ceibos 350 (Boulogne), ocuparon la planta fabril, ante la falta de solución a su reclamo tendiente a que se les paguen salarios atrasados.

El gremio puntualizó que "los trabajadores llevaron a cabo la medida, debido a su angustia, al comprobar que no había solución alguna pese a que se les adeudaban dos quincenas de jornales y el aguinaldo".

("CRONICA", 15.7.82)

Juan Carlos Sluga, secretario general de la CGT Regional La Matanza denunció que aproximadamente el 40 por ciento de los obreros del partido se han convertido en desocupados.

...—Cuánto ganan los obreros del partido?

—La mayoría no supera los 33 dólares por mes, una de las cifras más bajas del mundo, y si somos un poco realistas tenemos que reconocer que quien gana un salario semejante también es un desocupado. Un aprendiz de la industria del calzado no supera el millón doscientos mil pesos por mes, y en la industria del caucho ocurre algo similar. Además, y esto lo saben muy pocos, en las industrias que siguen funcionando permanentemente hay suspensiones masivas. Los municipales no recibimos aumentos desde hace ocho meses y nos enfrentamos con el problema de que la moneda tiene dos valores: uno cuando nos pagan, que pareciera oro, y otro cuando vamos a comprar alimentos para nuestras familias, que se cotiza como si fuera papel higiénico. En 1978 la UOCRA tenía 6.000 afiliados trabajando, y en estos momentos apenas llegan a 1.000, con salarios que son como para ponerse a llorar.

—Cuáles son las condiciones sanitarias de los trabajadores de La Matanza?

—Pésimas. Hay un solo hospital para casi un millón y me-

dio de habitantes, pero no está equipado ni tiene salas de internación.

("DIARIO POPULAR", 18.7.82)

Son ahora 150 obreros más que se agregan a la ya larga lista de despedidos. Un centenar y medio más de familias que se verán en el difícil trance de no poder alimentar a sus hijos y, quizás, retacear el envío a la escuela, por cuanto la empresa Onecor, dedicada a la construcción, dispuso la convocatoria de acreedores de acuerdo con la ley respectiva. Los 150 obreros, en su mayoría de muy humilde condición, reclaman por la falta de aviso por cuanto muchos de ellos tenían más de diez años de antigüedad y, de buenas a primeras, se encuentran en la calle, y sin la posibilidad de lograr trabajo inmediato para solventar el sustento para sus familias.

("DIARIO POPULAR", 20.7.82)

Según las últimas estadísticas confiables de que se dispone, al 30 de junio pasado consumir los bienes incluidos en la canasta familiar requería un ingreso mensual del orden de los 6,2 millones de pesos. De acuerdo con la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), el salario promedio de peones y oficiales manufactureros no llegaba a 3 millones de pesos al concluir febrero.

Y si se admite que entre marzo y junio no hubo una variación significativa del salario nominal, se advertirá, también, que hoy las remuneraciones promedio apenas alcanzan para adquirir el 60 por ciento de un conjunto de bienes que no pueden ser considerados prescindibles. El salario básico fijado para el peón industrial cubre el 22 por ciento de la canasta y el del oficial no alcanza el 33 por ciento. Todo, sin contar las alzas de precios de julio.

Un recuento de datos oficiales y privados revela mayores detalles:

*En 1981, el salario de bolsillo abonado en la industria (incluyendo horas extras, bonificaciones y premios) cayó un 22 por ciento, guarismo al que se le agrega la retracción del 20,5 por ciento anotada en el primer trimestre de 1982.

*El año pasado, la ocupación industrial descendió un 13 por ciento y un 21 por ciento desde 1978. El número de horas extras trabajadas en 1981 bajó un 20 por ciento.

*El personal "expulsado" por el sector empresas estatales en 1981 fue del 30 por ciento respecto de la dotación de fines del '76.

*El sector servicios —más bien, el denominado "cuenta-propismo"—, fuente de incorporación de obreros industriales durante los últimos años, ha colmado su capacidad de absorción y hoy comienza a expulsar mano de obra.

*Sobre los 600.000 desocupados que computa la encuesta del INDEC, hoy se calcula que 300.000 han pasado a ser desocupados permanentes. Han desistido de obtener empleo.

*Entre diciembre de 1979 y mayo último, la ocupación metalúrgica se contrajo un 35 por ciento.

("CLARIN", 21.7.82)

Todas las instancias a las que recurrieron para cobrar los haberes que les adeuda la empresa Acelco han resulta-

do infructuosas y así es que, desde fines del año pasado, los 100 trabajadores que quedan en la fábrica —del total de 600 que formaban el plantel estable— solo consiguen pequeños adelantos que no les alcanzan para sobrevivir. Pero, además, les deben vacaciones de 1980, y 1981, reajustes legales de sueldos, aguinaldo de este año y salarios de este año y salarios familiares.

("CRONICA", 22.7.82)

...Los curas de la iglesia Regina Martirum, junto con la colaboración de otros centros religiosos y algunos comerciantes, brindan almuerzo gratuito a aproximadamente 130 personas por día.

Unos fueron oficinistas, otros plomeros, pintores, albañiles o comerciantes.

"La mayoría somos desocupados, no tenemos plata y aquí nos dan un plato de comida, un pan y una taza de agua. Yo era albañil, pero ahora en la construcción se hace poco y nada. No tengo dónde ir", relató Juan Carlos Carro.

("DIARIO POPULAR", 25.7.82)

MAR DEL PLATA, 26 (De nuestro corresponsal).— Una dura interpretación realizada por la Iglesia sobre el problema de la desocupación en esta ciudad se contrapuso con una visión llamativamente optimista del problema que transmitiera el delegado local del Ministerio de Trabajo.

La reflexión pastoral, dada a conocer a través del vicario general, monseñor José Erro, indica que está "preocupada" por el fenómeno, ya que la situación "es realmente lamentable".

...El prelado, por su parte, agregó que "la falta de trabajos se complementa con el desorden político y económico, ya que cuando no existen libertades públicas no puede existir una justicia equitativa y distributiva".

("CRONICA", 29.7.82)

La seccional capital del gremio textil y la comisión interna de Sudamtex denunciaron que esa fábrica persiste con los despidos y suspensiones en perjuicio de sus 1.400 trabajadores en lo que calificaron como una situación "inhumana" y advirtieron que el caso "se ha tornado en un tenso motivo de justificada agitación".

("CRONICA", 30.7.82)

La Comisión de Trabajadores Marítimos Desocupados estimó que en la actividad naval hay actualmente unos cinco mil obreros sin empleo, aproximadamente la tercera parte del gremio.

("CRONICA", 2.8.82)

Desde hace dos meses vienen cumpliendo una suspensión los casi cien obreros de la fábrica de artículos plásticos Aeroton, de Moreno, en el Gran Buenos Aires.

("DIARIO POPULAR", 2.8.82)

MENDOZA.— Una empresa cementera prescindió por razones económicas de 130 obreros de la planta ubicada en el departamento Las Heras.

("DIARIO POPULAR", 2.8.82)

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Panaderos de San Martín, que nuclea a los trabajadores panaderos de dicho partido bonaerense y de General Sarmiento, declaró al gremio en estado de alerta y movilización, ante "la situación de pobreza generalizada, los bajos salarios y la desocupación, que lo han llevado a la situación de no poder siquiera habilitar ollas populares, porque el gremio está tan pobre que ni dispone de medios para hacerlas funcionar", según consigna en un comunicado.

El documento gremial, puntualiza que "sobre 3.000 trabajadores del sector, el 60 por ciento está sin ocupación: 1.800 personas y que el resto percibe solo los salarios básicos: \$1.800.000 (aumentos incluido)".

("CRONICA", 2.8.82)

UNA ENCUESTA REVELADORA

La desocupación y la falta de empleo es el tema que más preocupa a los argentinos mayores de 15 años, de acuerdo a lo revelado por una encuesta realizada. Posteriormente, y en orden decreciente, le siguen: El costo de vida, la inflación, el contar con adecuados servicios médicos, la inestabilidad política, la institucionalización, el conflicto con Chile, el ingreso a la Universidad, la contaminación ambiental y la calidad de los programas de TV. Capital, Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza, fueron las fuentes de consulta.

El Instituto de Investigaciones y Servicios (IPSA), realizó una encuesta socio-cultural acerca de los problemas que suscitan mayor preocupación en la población mayor de 15 años, en el país. Para ello se efectuaron 1.700 entrevistas en la Capital Federal, el Gran Buenos Aires y las ciudades de Rosario, Córdoba y Mendoza, en base a la siguiente pregunta: "¿Quisiéramos conocer su opinión con respecto a algunos temas sobre los cuáles la gente suele conversar actualmente y saber cuánto le preocupa cada uno de ellos?".

Los 10 puntos que dieron origen a la requisitoria, y sus respuestas (a nivel porcentual) definieron que lo que más preocupa es: la desocupación y la falta de empleo, en general 76 por ciento (Buenos Aires 75; Rosario 88; Córdoba 81; Mendoza 69). El costo de la vida, 74 por ciento (Buenos Aires 73; Rosario 84; Córdoba 75; Mendoza 74). La inflación, 73 por ciento (Buenos Aires 72; Rosario 82; Córdoba 78; Mendoza 73). Contar con adecuados servicios médicos, 60 por ciento (Buenos Aires 59; Rosario 75; Córdoba 55; Mendoza 50). La inestabilidad política en el país 52 por ciento (Buenos Aires 52; Rosario 57; Córdoba 47; Mendoza 46). La institucionalización del país, 48 por ciento (Buenos Aires 49; Rosario 53; Córdoba 42; Mendoza 43). El conflicto con Chile 41 por ciento (Buenos Aires 41; Rosario 50; Córdoba 34; Mendoza 47). El ingreso de los jóvenes a la Universidad 41 por ciento (Buenos Aires 40; Rosario 46; Córdoba 46; Mendoza 43). La protección del medio ambiente (la contaminación ambiental) 38 por ciento (Buenos Aires 38; Rosario 45; Córdoba 37; Mendoza 41), y la calidad de los programas de TV 28 por ciento (Buenos Aires 28 por ciento; Rosario 32; Córdoba 28; Mendoza 31). La empresa encuestadora, determinó que a partir de los datos escrutados se desprende que: los problemas económicos suscitan mayor preocupación relativa que los problemas políticos; que el contar con adecuados servicios médicos presenta una importancia relativa muy saliente; que el orden de las preocupaciones es similar en las cuatro áreas analizadas; que la población de Rosario se presenta como

la más preocupada o alerta por los problemas planteados, y por último que, respecto de los problemas económicos (desocupación, costo de vida, inflación), la gente más preocupada es la de Rosario y Córdoba; respecto de los problemas políticos (inestabilidad política e institucionalización del país), sobresalen nítidamente Buenos Aires y Rosario.

("LA RAZON", 2.8.82)

ROSARIO, (De nuestro corresponsal).— Un total de treinta y nueve empleados quedaron cesantes por decisión del Banco del Igazú, adquirente, en esta ciudad, del Banco de Intercambio Regional (BIR), en liquidación.

El total de los trabajadores bancarios que tenían su empleo en la institución liquidada era de cincuenta y seis, y pese a que una de las cláusulas de la oferta de venta de la sucursal del BIR era la que determinaba que el comprador debía mantener la fuente de trabajo, ahora se dispusieron las cesantías mencionadas.

("CRONICA", 3.8.82)

Más de medio millar de trabajadores y cesantes bancarios y mecánicos efectuaron ayer, por separado, sendas movilizaciones callejeras hasta la Casa de Gobierno y el Ministerio de Trabajo para reclamar de un modo activo medidas oficiales que permitan la recuperación de las fuentes de trabajo perdidas durante el gobierno militar.

("CLARIN", 4.8.82)

Los carteros y mensajeros del Correo Central se negaron hoy a salir a trabajar a causa de que uno de sus compañeros falló al cumplir sus tareas momentos después de ser declarado "sano y apto para el trabajo" por el Servicio médico de ese ente estatal, pese a las protestas de la víctima, informaron fuentes sindicales.

("LA RAZON", 4.8.82)

Unos 3.000 obreros portuarios quedan diariamente sin trabajo en el puerto metropolitano, en una situación que está provocando "hambre y desesperación" en ese gremio, informó ayer la Mesa de Unidad Portuaria que lidera el dirigente César Loza, último secretario general del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (SUPA).

...El sistema establecido para la contratación de los estibadores provoca diariamente escenas que rondan lo dramático, debido a que los postulantes se agrupan en torno a pasarelas desde donde los capataces eligen "a ojo" a los que resultarán "favorecidos" con el trabajo, mientras la mayoría debe retirarse, en muchos casos expresando a viva voz su descontento.

...El detalle proporcionado por esas fuentes señala que en enero trabajaron diariamente, como promedio, 2.815 estibadores; en febrero, 2.642; en marzo, 2.748; en abril, 3.000; en mayo, 2.617; en junio, 2.350, y en julio, 2.205 obreros.

("CLARIN", 6.8.82)

...Según algunas estimaciones, de los aproximadamente 50.000 ingenieros registrados en la Argentina, diez mil trabajan en el exterior, y el 8 por ciento de los restantes está sin empleo. De los empleados, muchos no desempe-

han tareas que impliquen un aprovechamiento pleno de sus capacidades, o reciben remuneraciones menores a las que correspondería por su calificación.

Esta situación es la consecuencia inevitable del retroceso del país en los últimos años.

("CLARIN", 11.8.82)

PUBLICACIONES

HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION?
(12 Pág.)

II JORNADA DEL SEMINARIO "LA JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO NACIONAL", con: Sesión Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Documento Final y textos de las Conferencias del: Dr. Raúl Alfonsín, Dr. Oscar Alende, Sr. Juan Molinas, Sr. Jorge Rivera Lopez, Padre Eduardo Gonzalez y Prof. Héctor P. Agosti

COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS
París-31-En-1o.Feb. 81 (12 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a VIVIR SIN TEMOR - Septiembre 1981 (12 pág.)

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

I- Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS
(Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

ALGUNOS TESTIMONIOS DE PERSONAS LIBERADAS QUE ESTUVIERON DESAPARECIDAS (Del Informe de la CIDH) (28 pág.)

SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS
Tema que desarrolló el panel de políticos reunidos en el Hotel Savoy. (30 pág.)

¿QUE ES APDH?
(Folleto desplegable)

LIBERTAD a los Detenidos por Razones Políticas y Gremiales a disposición del PEN
Distintos casos (12 pág.)

Pídalas personalmente o por correo
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS